

De: Hilda Giraldo <administracion@prodefarma.com.co>
Enviado el: sábado, 6 de julio de 2024 12:17 p. m.
Para: propuestassaludpublica@metrosalud.gov.co;
secretariacontratacion@metrosalud.gov.co; juanf.arango@metrosalud.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA SUMINISTRO KIT HIGIENE ORAL

Cordial saludo,

Con el presente hacemos llegar las observaciones de los términos de referencia en el proceso No 25 de 2024 para el suministro de kit Oral Metrosalud.

Solicitamos a la ESE Metrosalud revisar los siguientes puntos.

1- De acuerdo a los términos de referencia el indicador de endeudamiento requerido es igual o menor al 70%, El indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2023 ,esta en el 89%, solicitamos nos acepten este indicador o presentar Estados Financieros a junio 2024 para cumplir con el indicador, teniendo en cuenta que la solicitud para el suministro de los kit Oral es un contrato de una sola entrega.

2- De acuerdo a los términos de referencia El indicador de liquidez especifica el 1.5% el indicador en los estados financieros de la empresa Prodefarma a Diciembre de 2023 está en el 1.43%, solicitamos nos acepten este indicador como está en los estados financieros de la empresa o modificarlo en los términos de referencia y bajarlo al 1%.

--

Hilda Giraldo Giraldo
Prodefarma S.A.S
Administradora
Cel: 3128968590